

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****170****GRANADA NÚMERO 1****EDICTO**

D^a GLORIA ISABEL DORADO GARCÍA, LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NUM 1 DE GRANADA.

HACE SABER: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 17/2017 a instancia de la parte actora D/D^a. RAFAEL MODESTO ABRIL ARRIAZA, MIGUEL ANGEL BLANCO CAMACHO, MANUEL HERNANDEZ ROBLES y ENRIQUE SERRANO MORENO contra FALCON CONTRATAS Y SEGURIDAD SA sobre Ejecución de títulos no judiciales se ha dictado RESOLUCION de fecha 26-1-17 del tenor literal siguiente:

AUTO

En Granada, a veintiséis de enero de dos mil diecisiete.

PARTE DISPOSITIVA

S.S^a. Iltma. DIJO: Se despacha ejecución contra la demandada, FALCON CONTRATAS Y SEGURIDAD SA, por la suma de 29.956,64 euros en concepto de principal, más la de 4.493,00 euros calculadas para intereses y gastos.

MODO DE IMPUGNACIÓN: Mediante recurso de reposición a interponer ante quien dicta esta resolución, en el plazo de **TRES DÍAS** hábiles siguientes a su notificación con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma, sin que la interposición del recurso tenga efectos suspensivos con respecto a la resolución recurrida, sin perjuicio del derecho del ejecutado a oponerse a lo resuelto en la forma y plazo a que se refiere el fundamento tercero de esta resolución, y sin perjuicio de su efectividad.

Así por este Auto, lo acuerdo mando y firma el Iltmo. Sr. D. JESUS RODRIGUEZ ALCAZAR, MAGISTRADO-JUEZ del JUZGADO DE LO SOCIAL NUM 1 DE GRANADA. Doy fe.

Y para que sirva de notificación al demandado FALCON CONTRATAS Y SEGURIDAD SA actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el **BOLETIN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID**, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Granada, a treinta de enero de dos mil diecisiete.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/5.072/17)

